



5 de agosto de 2026

A LA COMUNIDAD DE LA ENCB

La administración de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas informa a toda la comunidad que estamos en condiciones de regresar a las actividades académicas a concluir el semestre 26-2 e iniciar el 27-1, puesto que:

- Contamos con los reactivos y materiales para reiniciar el semestre 26-2 e iniciar el 27-1.
- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los microscopios y a otros equipos.
- Está ampliada la vigencia de los interinatos docentes al 15 de septiembre para terminar el semestre 26-2 e incluye hasta el periodo de ETS.
- Se tiene una propuesta de tiempo para concluir el semestre 26-2 aprobada por el CTCE.
- La ENCB entregó a la Secretaría de Administración la propuesta de presupuesto 2027 en el que se solicita un incremento acorde a las necesidades de la escuela para su operación y mantenimiento, lo que permitirá asegurar materiales y reactivos para el próximo año.
- Las academias han identificado los contenidos curriculares esenciales que impartirán para concluir el semestre 26-2.

Además, es necesario a la brevedad realizar las siguientes actividades:

- Realizar una recalendarización de, al menos, los dos próximos semestres porque, **por ejemplo**, si reanudáramos clases el 10 de agosto, el semestre 27-1 lo estaríamos iniciando el 5 de octubre en lugar del 24 de agosto como está programado en el calendario oficial vigente, y aún hoy no hay una fecha definida de regreso.
- Considerando que está programado que los alumnos de nuevo ingreso inicien el semestre 27-1 el 24 de agosto, lo cual, ahora es imposible, se requiere realizar una reprogramación académica para su ingreso.
- Puesto que es inminente la emisión de la convocatoria para becas de estudiantes en la que se establece como requisito haber concluido el semestre 26-2, condición que no tenemos actualmente por lo que estos no podrán participar y habrá que solicitar una posible prórroga.
- Puesto que ya se entregó la respuesta al pliego petitorio interno acompañada de la documentación soporte, se invita a la comunidad estudiantil organizada a que, en conjunto con el CTCE y la administración, se realicen mesas de análisis y seguimiento de la respuesta ya emitida hasta acordar su cumplimiento, y que estas se realicen durante las actividades académicas presenciales como lo hemos hecho en múltiples ocasiones en la ENCB. Por respeto a la comunidad, **esta administración no analizará la respuesta a través de mensajes en redes**.
- En relación con la respuesta al pliego petitorio institucional es necesario propiciar la continuidad de las mesas de trabajo, y que estas se realicen durante las actividades académicas presenciales.

Finalmente, reiteramos que se cuentan con las condiciones académicas y administrativas para reiniciar las actividades académicas y concluir el semestre 26-2 e iniciar el 27-1.

Atentamente

Dirección de la ENCB

